

QUILMES, 4 de julio de 2012

VISTO el expediente Nº 827-0176/12, y CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar los programas para alumnos libres de las Carreras que se dictan en el Departamento de Economía y Administración.

Que el Director de la Diplomatura en Economía y Administración ha elevado los programas presentados, que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios y a lo establecido en el art. 8º del Régimen de Estudios de la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado por la Resolución (C.S.) Nº 004/08.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido a examinar dichos programas y ha emitido despacho con criterio favorable.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de las asignaturas cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio (Artículo 79º inc. k.).

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los programas para exámenes libres, pertenecientes a la Diplomatura en Economía y Administración, que se mencionan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Archivar copia de los programas aprobados en la presente Resolución, en la Dirección del Departamento de Economía y Administración.

ARTICULO 3º.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 077/12

Dr. Alejandro VIIIar Director Departamento de Economía y Administración UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

Programas aprobados para exámenes libres

AÑO 2012

DIPLOMATURA EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

CURSO

Introducción al Comercio Internacional

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 077/12

Dr. Alejandro Villar Director

Departamento de Economía y Administración UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES